

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Reglamento Interno de Administración de Talento	008-2015/ 30 de enero de 2015	http://www.misionpichincha.gob.ec/transparencia/transparencia2015/pdfs/Reforma%20al%20Reglamento%20Interno%20TH-2015.pdf	<p><u>1. Cambio de nombre.</u></p> <p><u>2. Liquidación de viáticos y subsistencias.</u></p> <p><u>3. Aporte de talento humano</u></p>	008-2015/ 30 de enero de 2015	Directorio Misión Pichincha	http://www.misionpichincha.gob.ec/transparencia/transparencia2015/pdfs/Reforma%20al%20Reglamento%20Interno%20TH-2015.pdf
Reglamento de Caja Chica	008-2015/ 30 de enero de 2015	http://www.misionpichincha.gob.ec/transparencia/transparencia2015/pdfs/Caja%20Chica-Enero%202015.pdf	<p><u>1. Normar uso de fondos de caja chica</u></p>	008-2015/ 30 de enero de 2015	Directorio Misión Pichincha	http://www.misionpichincha.gob.ec/transparencia/transparencia2015/pdfs/Caja%20Chica-Enero%202015.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/01/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARÍA DEL DIRECTORIO O QUIEN HAGA SUS VECES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					Sara Silva Cajo	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					ssilva@pichincha.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3994543 ext 2416	